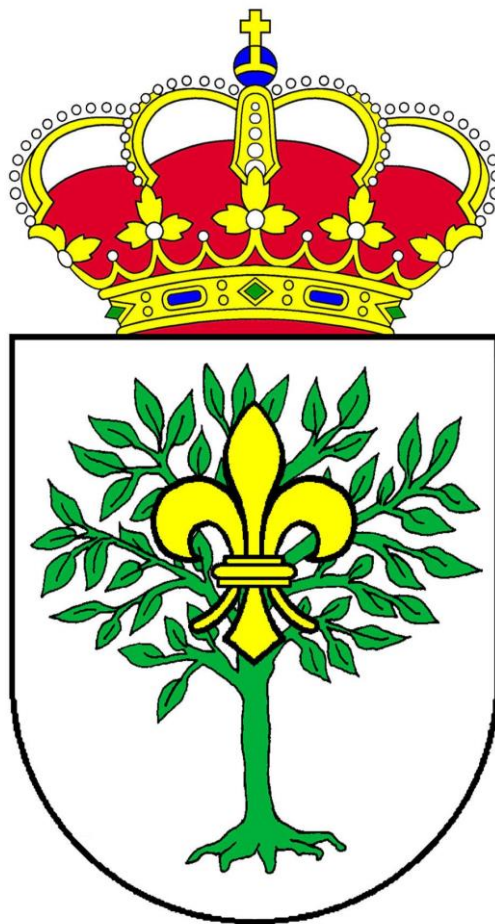


INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE LAS FUENTES

Actualizado a 19 de diciembre de 2025

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y/O DEPORTIVAS.....	4
2. ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....	6
3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE	8
4. AGENDA JOVEN	10
5. ARCHIVO MUNICIPAL	12
6. BOLSA DE EMPLEO	14
7. BUZÓN DPD.....	16
8. CANAL DE DENUNCIAS	18
9. CENSO Y PADRÓN MUNICIPAL	20
10. ENVÍO DE NEWSLETTERS	22
11. GESTIÓN DE COBROS Y FACTURACIÓN	24
12. IMPUESTOS, TRIBUTOS, TASAS Y OTROS PAGOS.	26
13. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.....	28
14. MATRIMONIOS CIVILES Y UNIONES CIVILES.	30
15. PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.	32
16. PLENOS MUNICIPALES.....	34
17. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDICINA EN EL TRABAJO.....	36
18. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	38
19. REGISTRO DE ANIMALES.	40
20. REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS	42
21. REGISTRO DE JORNADA LABORAL.	44
22. SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.....	46
23. SERVICIOS FUNERARIOS	48
24. WEB, SEDE ELECTRÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO	50

INTRODUCCIÓN

El presente Inventario de Actividades de Tratamiento constituye una herramienta esencial de cumplimiento en materia de protección de datos, elaborado en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, *relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE* (en adelante, “RGPD”), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “LOPDGDD”).

En este sentido, el artículo 31.2 de la LOPDGDD dispone que las entidades incluidas en su artículo 77.1 —entre ellas, los Ayuntamientos— están obligadas a publicar su Inventario de Actividades de Tratamiento a través de medios electrónicos. Esta obligación responde a un imperativo legal y se enmarca en los principios de transparencia y acceso a la información pública reconocidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En consecuencia, el presente documento no solo responde a una obligación legal, sino que también constituye un instrumento de confianza y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, reforzando la legitimidad y la seguridad jurídica de la actuación del Ayuntamiento en el tratamiento de datos personales.

1. ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y/O DEPORTIVAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión de las actividades de índole socio-cultural y/o deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, incluido:

- El registro y la gestión de los participantes.
- La difusión de la oferta cultural y deportiva
- La gestión de cobros
- La colaboración con terceras entidades con competencia en la materia.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD); en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

El consentimiento prestado por el interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades (art. 6.1.a) RGPD) y, concretamente, para la difusión de la oferta de actividades socioculturales y/o deportiva entre los participantes, así como nuevos usuarios.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: DNI o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Datos económicos-financieros: nombre y apellidos del titular de la cuenta bancaria, número de cuenta.

CATEGORÍAS DE PERSONAS FÍSICAS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas Físicas que hayan participado y/o participen en las actividades organizadas por el Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Entidades bancarias
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertados de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

2. ACTIVIDADES TURÍSTICAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

El desarrollo de las actividades de ámbito turístico encaminadas a promocionar la cultura, el patrimonio y el buen nombre del municipio mediante la mejora de la experiencia de los visitantes, incluida:

- La difusión y promoción de la oferta turística local.
- El diseño y organización de visitas guiadas (rutas turísticas e itinerarios culturales).
- La gestión de los alojamientos turísticos propiedad del Ayuntamiento, así como el registro de viajeros y huéspedes.
- El análisis de datos sobre la experiencia del visitante

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

Para el registro de viajeros y huéspedes en los alojamientos turísticos propiedad del Ayuntamiento, el tratamiento de datos personales se ampara en el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, *por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, número del soporte del documento, nombre y apellidos, dirección postal, correo-e, teléfono.
- Datos de características personales: Sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento y lugar de residencia habitual.
- Datos relativos a circunstancias familiares: relación de parentesco entre los viajeros.
- Datos económicos-financieros: datos bancarios.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas Físicas que participen en las actividades turísticas organizadas por el Ayuntamiento, así como los viajeros y huéspedes que se vayan a alojar en los diferentes alojamientos propiedad del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de *Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

No obstante, los datos del registro informático relativo a los viajeros y huéspedes que se hayan alojado en los diferentes alojamientos propiedad del Ayuntamiento, serán conservados durante un plazo de tres (3) años a contar desde la finalización del servicio o prestación contratada, en cumplimiento del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, *por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor*.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

El control y gestión contable del Ayuntamiento, incluida:

- La administración de proveedores y acreedores.
- La emisión de facturas y cobros.
- El cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Cualquier otra actividad necesaria para garantizar una adecuada gestión financiera y contable.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, *reguladora de las Haciendas Locales*.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, *General Tributaria*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Datos de información comercial: actividades y negocios.
- Datos económico-financieros: ingresos y rentas, datos bancarios, planes de pensiones/patrimoniales, datos económicos de nómina, impuestos, seguros.
- Datos de transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, transacciones financieras, compensaciones/ indemnizaciones

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Acreedores y proveedores del Ayuntamiento, así como sus trabajadores.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Bancos y Entidades de Crédito.
- Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo establecidos en las normativas sectoriales de aplicación en atención a los siguientes criterios:

- En el ámbito mercantil/contable: el Real Decreto de 22 de agosto de 1885 *por el que se publica el Código de Comercio*; establece el plazo de seis (6) años para la prescripción de las obligaciones en materia de documentación para garantizar la trazabilidad de las operaciones económicas, por lo que los libros, la correspondencia, la documentación y los justificantes relacionados con la actividad deben conservarse durante este plazo a contar desde el último asiento realizado. No obstante, este plazo es aplicable a la contabilidad de la Empresa, y no a la conservación de facturas por sí mismas en todos los casos.
- En el ámbito fiscal: la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, *General Tributaria*; establece el plazo de cuatro (4) años para la prescripción de las obligaciones fiscales, por lo que los documentos que justifican las operaciones y obligaciones tributarias (I.V.A., I.R.P.F., etc.) durante este plazo.

4. AGENDA JOVEN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

El desarrollo y la gestión de las actividades de ámbito cultural, deportivo, recreativo y/o educativo dirigidas a los menores del municipio de Olmeda de las Fuentes, incluida:

- La organización de campamentos de verano y otras actividades dirigidas a los menores del municipio.
- La toma de imágenes y entregas a las familias.
- Atención a las necesidades sanitarias de los menores inscritos (emergencias, alergias y la posología de medicamentos)

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

El tratamiento de la toma de imágenes en las actividades, así como su difusión se ampara en el consentimiento del interesado o sus tutores legales (art. 6.1.a) RGPD).

El tratamiento de categorías especiales de datos se ampara por:

- Art. 9.2.a) RGPD: consentimiento explícito del interesado o sus tutores legales para el tratamiento de sus datos relativos a las necesidades médicas y/o sanitarias.
- Art. 9.2.h) RGPD: la protección de los intereses vitales del interesado, en el supuesto de que no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Datos relativos a características personales: fecha de nacimiento, sexo.
- Datos económico-financieros: ingresos y rentas, datos bancarios, planes de pensiones/patrimoniales, datos económicos de nómina, impuestos, seguros.
- Datos relativos a la persona de contacto.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Menores que hayan participado y/o participen en las actividades extraescolares, así como representantes legales.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el ayuntamiento, pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

5. ARCHIVO MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La conservación gestión y difusión del patrimonio documental y archivístico relativo a ejercicios anteriores del Ayuntamiento, incluida:

- La conservación del Patrimonio Documental y su acceso.
- La investigación científica y difusión del conocimiento.
- La valoración y el expurgo de la documentación.
- El cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, entre otras normativas.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, *del Patrimonio Histórico Español*.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.
- Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal, correo-e, teléfono, firma manuscrita y/o electrónica.
- Cualquier otro dato que obre en los expedientes objeto de la conservación del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas cuyos datos personales obren en los documentos conservados en el archivo municipal en base a una obligación legal.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Órganos u organismos de la Administración General del Estado.
- Órganos u organismos de la Comunidad de Madrid.
- Otras Administraciones Públicas de ámbito local.
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

6. BOLSA DE EMPLEO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y promoción de las oportunidades laborales a través de una bolsa de empleo organizada por el Ayuntamiento; incluido:

- El registro y gestión de los candidatos.
- El matching de oportunidades.
- La comunicación de vacantes.
- El asesoramiento y orientación laboral.
- El seguimiento y la evaluación de las candidaturas

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El consentimiento que nos presta para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

Para el tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales se ampara en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 8/2021, de 2 de junio, *por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos relativos a condenas e infracciones penales: Certificación expedida por el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia
- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal, correo-e, teléfono.
- Datos relativos a características personales: edad, fecha de nacimiento.
- Datos académicos y/o profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios y/o asociaciones profesionales.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que hayan participado o se encuentren en vías de participar en los procesos de selección llevados a cabo por el Ayuntamiento mediante su bolsa de empleo.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

- Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo estrictamente necesario para cumplir dicha finalidad y mientras el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, o hasta que el interesado revoque el consentimiento prestado. En este sentido, los datos deben ser renovados y actualizados cada seis (6) meses para mantener la vigencia del expediente. El almacenamiento y la custodia se realizarán de conformidad con los plazos y criterios de conservación establecidos en el régimen de archivo temporal documental, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

7. BUZÓN DPD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión, atención y cumplimiento efectivo de las solicitudes y/o comunicaciones relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCO-POL planteadas por los titulares de los datos personales o sus representantes; incluida:

- La recepción, validación y análisis de las solicitudes.
- La gestión de las respuestas.
- La implementación de medidas correctivas.
- El reporte y la comunicación de información a la Autoridad de
- Control y otros organismos competentes

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, *relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, fotocopia de D.N.I. o equivalente (si necesario para identificación fehaciente), nombre y apellidos, dirección postal, correo-e.
- Cualquier otra información sobre la que verse el ejercicio de derecho.
- Cualquier otra información que el interesado incluya dentro de sus comunicaciones.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que planteen algún tipo de solicitud al DPD del Ayuntamiento, incluidos los ejercicios de derechos.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertados de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

8. CANAL DE DENUNCIAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y supervisión del sistema interno de información establecido para la comunicación de conductas inapropiadas, ilegales o irregulares en virtud del Derecho aplicable (Código ético, Derecho de la Unión Europea, penal, administrativa), así como aquellas que impliquen el quebranto económico para la Hacienda Pública y la Seguridad Social, tanto por parte de individuos internos como externos al Ayuntamiento; incluida:

- La recepción de denuncias.
- La investigación y seguimiento de las mismas.
- La protección del denunciante.
- La toma de medidas correctivas.
- El cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, entre otras

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, *relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión*.
- Ley 2/2023, de 20 de febrero, *reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*.

Para aquellos casos en los que la denuncia se realice mediante llamada telefónica o reunión presencial, a efectos de poder registrar el contenido de la misma en una transcripción posterior (escrita o grabada), el tratamiento de datos personales se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal, correo-e.
- Cualquier otra información sobre la que verse el ejercicio de derecho.
- Cualquier otra información que el interesado incluya dentro de sus comunicaciones.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que hayan denunciado o denuncien actos cubiertos por la normativa aplicable, así como los afectados por las mismas y sus representantes legales.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Terceros legítimos (cesiones legales de datos) para tramitar los procedimientos que correspondan en función del tipo de fraude o infracción.
- Terceros legítimos (cesiones legales de datos) cuando resulte necesario para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de procesos judiciales.
- Responsables de RR.HH. para la adopción de medidas disciplinarias.
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

Los datos serán conservados en el sistema de denuncia únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados. No obstante, y en todo caso, transcurridos tres (3) meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones, se deberá proceder a su supresión; salvo que la finalidad de la conservación de los datos sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Asimismo, respecto de las comunicaciones a las que no se les haya dado curso, solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el art. 32 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, *de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

Por otro lado, los datos incluidos en el libro registro sólo se conservarán durante el periodo que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, *reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*. Sin embargo, en ningún caso podrán conservarse estos datos por un periodo superior a diez (10) años.

9. CENSO Y PADRÓN MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión, el mantenimiento, actualización y la custodia del registro municipal de habitantes del municipio, incluida:

- La identificación y registro de habitantes.
- La gestión de los servicios municipales.
- La planificación y el desarrollo local.
- Los procesos electorales.
- La elaboración de estudios estadísticos.
- La atención a los ciudadanos.
- El cumplimiento legal de la normativa aplicable

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.
- Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, *por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal, correo-e, teléfono, firma manuscrita.
- Datos relativos a características personales: datos de familia, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad.
- Datos académicos y/o profesionales: nivel de estudios.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que se hayan empadronado, se encuentren empadronadas o estén en vías de empadronamiento en el municipio de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Instituto Nacional de Estadística.
- Oficina del Censo Electoral.
- Boletín Oficial del Estado.

- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el ayuntamiento, pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo establecidos en la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, *por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local*, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal; la cual determina un plazo general de conservación por un período no inferior a los 100 años.

10. ENVÍO DE NEWSLETTERS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión de la suscripción al servicio de newsletters y enviar comunicaciones informativas relacionadas con noticias, actividades, eventos y servicios municipales de interés general, incluida:

- La administración de los grupos de difusión de la plataforma “WhatsApp”
- La gestión del boletín de suscripción alojado en la página web
- La promoción de la participación ciudadana en iniciativas municipales
- El refuerzo de la comunicación directa entre el Ayuntamiento y la ciudadanía

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El consentimiento del interesado prestado para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, número de teléfono, dirección de correo electrónico

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que voluntariamente solicitan su suscripción al servicio de newsletters municipales

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

No se prevén comunicaciones ni cesiones de datos a terceros.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se*

regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

Los datos se conservarán hasta que el interesado revoque su consentimiento así como el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el ayuntamiento, pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

11. GESTIÓN DE COBROS Y FACTURACIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y formalización de las autorizaciones de adeudos directos bajo el esquema SEPA, así como efectuar la domiciliación de los cobros periódicos o automáticos en la cuenta bancaria designada por la persona interesada, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos de recaudación municipal, otros pagos realizados al Ayuntamiento y el cumplimiento de la normativa vigente.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El consentimiento del interesado prestado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal.
- Datos económico-financieros: número de cuenta

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que presten su consentimiento para la domiciliación de los diferentes cargos realizados por el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Bancos y Entidades de Crédito.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los

interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad perseguida o hasta que el interesado revoque el consentimiento prestado, así como para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes. No obstante los datos serán suprimidos si tras el paso de treinta y seis (36) meses desde la recogida de la autorización o el último cobro, no se hubiera procedido al cobro de ningún adeudo adicional, de conformidad al criterio establecido en el *SEPA Direct Debit Rulebook* del Consejo Europeo de Pagos.

12. IMPUESTOS, TRIBUTOS, TASAS Y OTROS PAGOS.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión tributaria y administración de la recaudación de impuestos, tasas y otros precios públicos, en periodos voluntario y ejecutivo de ingresos, así como de otras contribuciones especiales a la Administración, incluido:

- El registro de los contribuyentes.
- La liquidación y recaudación de impuestos.
- La gestión de pagos y deudas, incluida su domiciliación.
- La atención y asesoramiento al contribuyente.
- La inspección y control tributario.
- La transparencia y rendición de cuentas.
- El cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, *Reguladora de las Haciendas Locales*.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, *General Tributaria*.
- Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica.
- Datos de características personales: datos de familia, fecha de nacimiento.
- Datos relativos a circunstancias sociales: propiedades, posesiones.
- Datos de información comercial: actividades, negocios.
- Datos económico-financieros: inversiones y bienes patrimoniales, datos bancarios, impuestos, deudas con el municipio.
- Datos de transacciones: bienes y servicios suministrado por el afectado

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que ostenten la categoría de contribuyentes o sujetos obligados al pago de tasas y tributos locales.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Bancos y Entidades de Crédito.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el ayuntamiento, pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo recogidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, *General Tributaria*, que, en el ámbito fiscal, establece el plazo de cuatro (4) años para la prescripción de las obligaciones fiscales, por lo que los documentos que justifican las operaciones tributarias (IBI, IVTM, IAE) deberán ser conservados durante dicho plazo.

No obstante, si los datos personales adquieren un valor histórico, éstos podrán ser conservados de conformidad con los plazos de archivo temporal de acuerdo al criterio de conservación establecido en la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

13. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión, tramitación y emisión de las licencias municipales de diversa índole, incluida:

- La recepción y validación de solicitudes.
- La evaluación técnica y jurídica.
- La expedición y entrega de las licencias, así como el control y seguimiento de las mismas.
- La atención al ciudadano y la resolución de consultas y reclamaciones.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 17/1997, de 4 de julio, *Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas*.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, *del Suelo, de la Comunidad de Madrid*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto, firma manuscrita y/o electrónica.
- Datos relativos a circunstancias sociales: propiedades.
- Datos de información comercial: actividades, negocios, licencias comerciales.
- Datos económico-financieros: datos bancarios.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que soliciten la emisión de alguna de las licencias de las otorgadas por el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Administración de Justicia.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Otros organismos públicos competentes.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertados de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

14. MATRIMONIOS CIVILES Y UNIONES CIVILES.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y tramitación de las solicitudes de matrimonios y uniones civiles realizadas ante el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, incluida la comunicación al Registro Civil.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Real Decreto de 24 de julio de 1889, *por el que se publica el Código Civil*.
- Ley 20/2011, de 21 de julio, *del Registro Civil*.

Para la celebración de las uniones civiles, el tratamiento se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto, firma manuscrita y/o electrónica.
- Datos relativos a características personales: estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que soliciten la celebración de su matrimonio o unión civil en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, así como los testigos del rito.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Registro Civil.
- Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

15. PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y administración de los recursos humanos del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, incluida:

- La gestión del personal.
- Los procesos de selección.
- La gestión de nóminas y otros beneficios o adeudos.
- El desarrollo y la formación de los trabajadores.
- La evaluación del desempeño.
- El cumplimiento de las obligaciones en materia laboral.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

La ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación de medidas precontractuales a petición de éste (art. 6.1.b) RGPD).

El tratamiento de categorías especiales de datos durante los procesos de selección (datos de salud: categoría de discapacidad o no), se ampara en la necesidad para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Ayuntamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral (art. 9.2.b) RGPD), en base a:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Categorías especiales de datos: categorías de discapacidad.
- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, número de Seguridad Social y/o mutualidad, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto, firma manuscrita y/o electrónica.
- Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, nacionalidad.
- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios y/o asociaciones profesionales.
- Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.
- Datos económico-financieros: datos bancarios, datos económicos de nómina, datos de deducciones impositivas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Empleados públicos del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes y personas físicas que participen en los procesos de selección organizados por el Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
- Entidades bancarias y cajas de ahorro.
- Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos).
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de conservación establecidos en las siguientes normativas de aplicación:

- La documentación laboral debe conservarse durante cuatro (4) años desde el fin de la relación laboral, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, *General Tributaria*.
- No obstante, en el Ordenamiento Jurídico español se han incorporado tipos penales agravados que amplían el plazo de prescripción en determinados delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social. En consecuencia, cuando la normativa penal aplicable así lo establezca, la documentación fiscal, laboral y contable deberá conservarse por un periodo no inferior a diez (10) años.

16. PLENOS MUNICIPALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La promoción de la transparencia y publicidad institucional en la actividad municipal a efectos de permitir el acceso a la ciudadanía a las sesiones de los Plenos municipales, incluida:

- La documentación de las actas mediante la transcripción del desarrollo de las sesiones del Pleno municipal.
- La difusión de los plenos municipales.
- El acceso a la información pública por parte de terceros.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, *de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos.
- Datos relativos a los cargos públicos.
- Cualquier otro dato recogido como consecuencia del correcto desarrollo de la sesión del Pleno Municipal.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas sobre las que verse en las sesiones de Pleno municipal, así como aquellas que participen en las mismas (cargos públicos, empleados públicos y ciudadanos).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

No se prevén destinatarios a los que se comunica o cede información.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los

interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

17. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDICINA EN EL TRABAJO.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La garantía de la seguridad y la salud de los trabajadores en el entorno laboral, incluida:

- La vigilancia de la salud y la evaluación de la capacidad del trabajador.
- La formación y sensibilización de los trabajadores en los riesgos asociados a su puesto de trabajo.
- La gestión e investigación de incidentes y accidentes.
- La promoción de la salud y el bienestar.
- La evaluación de mejora continua.
- El cumplimiento de las normativas y legislaciones aplicables en materia de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de *Prevención de Riesgos Laborales*.

Para la realización de reconocimientos médicos en pro de la vigilancia de la salud de los trabajadores, el tratamiento se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades (art. 6.1.a) RGPD).

Para el tratamiento de categorías especiales de datos que puedan ser inferidos de los resultados de los análisis, pruebas y conclusiones derivadas de los reconocimientos médicos y otros exámenes médicos (datos de salud, capacidad de apto o no apto), el tratamiento se ampara en su necesidad para fines de medicina preventiva o laboral y la evaluación de la capacidad laboral del trabajador (art. 9.2 h) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Categorías especiales de datos: datos de salud (capacidad de apto o no apto).
- Datos identificativos: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, número de Seguridad Social y/o Mutualidad, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Datos relativos a características personales: fecha de nacimiento, sexo, persona de contacto.
- Detalles empleo: puestos de trabajo, profesión, horario de trabajo, historial del trabajador.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Empleados públicos del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de conservación establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, *de Prevención de Riesgos Laborales*, la cual determina los siguientes plazos:

- La documentación general de prevención de riesgos laborales deberá ser conservada durante un mínimo de cinco (5) años.
- Los resultados de vigilancia de la salud, dependiendo del riesgo asociado a los puestos de trabajo, deberán conservarse por un máximo de cuarenta (40) años, aunque en la mayoría de los casos puede procederse a la supresión de la información transcurridos cinco (5) años, a contar desde la finalización de la relación laboral. No obstante, especialmente cuando los riesgos asociados al puesto de trabajo puedan suponer efectos a largo plazo sobre el trabajador, la información relativa a la vigilancia de la salud debe prolongarse más allá de la relación laboral.
- Los registros de accidentes laborales deben conservarse por un mínimo de cinco (5) años desde la materialización del hecho causante.

18. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión, tramitación y resolución de los diferentes expedientes y procedimientos administrativos tramitados a través del Ayuntamiento, incluida:

- La atención al ciudadano.
- La resolución de las instancias planteadas.
- El archivo y la conservación de documentos.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD); en base a:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Cualquier otro dato voluntariamente aportado por el interesado en su comunicación con el Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que mantengan una relación de carácter administrativo con el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Administración de Justicia.
- Administración General del Estado.
- Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.
- Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de Datos)
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

19. REGISTRO DE ANIMALES.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión, mantenimiento, actualización y custodia del censo municipal de animales domésticos y potencialmente peligrosos que habiten en el término municipal, incluida:

- La gestión, tramitación, emisión y renovación de las licencias tenencia de animales peligrosos.
- La prevención y control de enfermedades.
- La localización y recuperación de animales perdidos.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (Art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Decreto 44/1991, de 30 de mayo, *por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Protección de Animales Domésticos, de 1 de febrero, de 1990.*
- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, *sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.*
- Ley 7/2023, de 28 de marzo, *de protección de los derechos y el bienestar de los animales.*

Para el emisión y renovación de las licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, el tratamiento de datos personales se ampara en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, *por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal, número de identificación del animal.
- Datos relativos a la licencia de perros potencialmente peligrosos.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que registren o hayan registrado a su perro doméstico o potencialmente peligroso en el registro.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.
- Red Española de Identificación de animales de compañía.

- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos)

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

20. REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

El registro, gestión y control de la correspondencia y documentación que entra y sale de las dependencias consistoriales, incluida:

- La trazabilidad de las entradas y salidas de documentación.
- La asignación de las instancias a las Áreas municipales encargadas de su gestión.
- La atención al ciudadano.
- El archivo y la conservación de documentos.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono de contacto.
- Cualquier otro dato voluntariamente aportado por el interesado en su comunicación con el Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que mantengan una relación de carácter administrativo con el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no

autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertados de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

21. REGISTRO DE JORNADA LABORAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y monitorización de la jornada laboral de los trabajadores a fin de verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente en materia de horas de trabajo, horas extraordinarias y descansos, incluido:

- El registro de asistencia.
- La gestión de horarios de turnos.
- El control del absentismo y la aplicación de medidas disciplinarias.
- La optimización de los recursos humanos del Ayuntamiento.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El tratamiento de datos personales relativos al personal laboral al servicio de la Administración Pública, se ampara en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1 c) RGPD), en base a:

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*.

El tratamiento de datos personales relativos al funcionariado público, se ampara en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1 e) RGPD:), en base a:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos.
- Detalles de empleo: puesto de trabajo, horario de trabajo

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con el plazo de archivo temporal documental recogido en el Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, el cual determina la obligación de conservar los registros durante, al menos, cuatro (4) años, a contar desde la fecha en la que el registro de la jornada se produce.

22. SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La garantía y preservación de la seguridad de personas, bienes e instalaciones municipales, incluida:

- La prevención y detección de delitos.
- La seguridad ciudadana.
- La investigación y esclarecimiento de incidentes

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, *por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.*
- Ley 5/2014, de 4 de abril, *de Seguridad Privada.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: imagen

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que accedan a las instalaciones municipales objeto de los sistemas de videovigilancia.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Administración de Justicia.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no

autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertados de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos establecidos en la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, *de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras*; el cual determina un plazo máximo de conservación de treinta (30) días, sin perjuicio de que las mismas sean conservadas durante un plazo superior debidamente bloqueadas en el caso de incidente contra la seguridad.

23. SERVICIOS FUNERARIOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión de los servicios de tanatorio y cementerio municipal para los fallecidos cuyas familias les deseen honrar en el municipio de Olmeda de las Fuentes, incluido:

- El registro y gestión de las sepulturas.
- La gestión de los servicios funerarios y sus cobros.
- La comunicación con los familiares.
- La conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- El mantenimiento y actualización del registro histórico.
- El cumplimiento de las obligaciones y requisitos legales en materia de servicios funerarios y cementerios

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (Art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica.
- Datos relativos a características personales: datos de familia (relación con el fallecido).
- Datos económico-financieros: datos bancarios, seguros.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que deseen honrar a sus fallecidos en las instalaciones funerarias del dependientes del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Registro Civil.
- Seguridad Social.
- Otros terceros legítimos (cesiones legales de datos)

- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.

24. WEB, SEDE ELECTRÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ¿Quién es el responsable del tratamiento?

Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, N.I.F.- P2810100D

Pza. de la Villa 2, Olmeda de las Fuentes, (28515, Madrid)

Tlf.: 918.73.52.54 | Correo-e: ayuntamiento@olmedadelasfuentes.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

Ecomputer 360, S.L. | B22268130

C. Poeta Joan Maragall 24, Madrid (28020), Madrid.

Email: dpd@ecomputer.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: ¿Para qué tratamos sus datos personales?

La finalidad del tratamiento es:

La gestión y administración de los canales de comunicación y de contacto digitales entre la ciudadanía y/o entidades privadas y el Ayuntamiento, con el objetivo de proveer a los interesados de acceso a servicios, información y trámites en línea.

- La respuesta a las solicitudes planteadas mediante medios electrónicos.
- El seguimiento de la navegación del usuario web.
- El envío de *newsletters*.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: ¿Por qué motivos podemos tratar sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es:

El tratamiento de datos personales de las personas físicas con capacidad de decidir si relacionarse con las Administraciones Públicas mediante medios electrónicos o no, se ampara en el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

El tratamiento de datos personales de los sujetos obligados a la relación con las Administraciones Públicas mediante medios electrónicos, incluidos empleados públicos, se ampara en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento (art. 6.1.c) RGPD), en base a:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

El tratamiento de datos personales derivados de la respuesta a las cuestiones planteadas por los interesados a través de medios electrónicos, se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

El tratamiento de datos personales derivados de la navegación de los usuarios web y obtenidos mediante la aceptación de *cookies* no técnicas, se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

El tratamiento de datos personales derivado del envío de *newsletters*, se ampara en el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas (art. 6.1.a) RGPD).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo: D.N.I. o equivalente, nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica.
- Datos relativos a la navegación del usuario web.
- Cualquier otro dato voluntariamente incluido por el interesado en su solicitud.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: ¿Qué individuos se ven afectados por el tratamiento de datos?

Personas físicas que se relacionen con el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes mediante medios electrónicos.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: ¿A quién se comunica o se cede la información?

Los destinatarios que se prevén son:

- Entidades cuya participación y tratamiento de datos personales sea estrictamente necesaria para la organización y desarrollo de las actividades de tratamiento ejecutadas por el Ayuntamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: ¿Se realizan T.I.D.?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, con el propósito de salvaguardar la protección los datos personales objeto de tratamiento, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de éstos; habida cuenta del estado de la tecnología y la naturaleza, alcance, contexto, probabilidad u gravedad de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados. Además, también se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, *por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad* en el ámbito de la Administración Electrónica, y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS: ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos serán conservados durante:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo al criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, *de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid*.